



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL,

09 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.292/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernandez.**

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **TIRSO MEDEL BASCUÑAN**, Técnico, Grado 13° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	19.11.2015	19.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MEDEL Apellido Paterno	BASCUÑAN Apellido Materno	TIRSO ANTONIO Nombres
[REDACTED] R.U.T.	13° Grado	
DIDECO Dirección	PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01

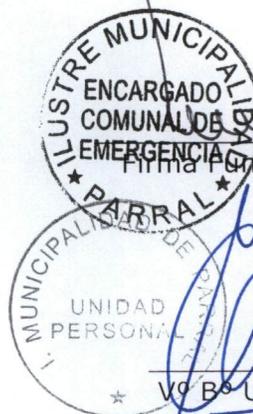
A contar desde el: 19/11/2015 hasta el: 19/11/2015

Días pendientes: 13

SERÉ REEMPLAZADO POR: CLAUDIO HENRIQUEZ



Vº Bº Jefe Directo



Vº Bº Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, Noviembre 18 de 2015